Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que la Sra. PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ GUERRERO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.545.108 de Guacari (V), aporta título de BACHILLER ACADEMICO expedido por el Colegio Académico Aporta título TECNOLOGO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS expedido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -- TECNICO PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS expedido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

Ahora bien, acredita experiencia laboral en la Secretaría de Educación Departamental del Valle por Prestación de servicios de apoyo a la gestión (contratos 1.210.30-12.14-0532 del 15 de mayo de 2021; 1.210.30-12.14-0291 del 12 de febrero de 2021; 1.210.30-59.2-0111 del 17 de agosto de 2020, 1.210.30-59.2-1881 del 17 de febrero de 2020, 1.210.30-59.2-5785 del 25 de junio de 2019) en la empresa ENRIKO como Practicante de calidad. Se anexa cuadro de verificación documental.

De acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es idónea y por lo tanto su experiencia le acredita para prestar sus servicios en el Departamento.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, enero 05 del 2022

MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educacion Departamental

Proyectó: Rocio Mosquera Banguera-- Profesional Universitario -- Estrategia de Permanencia

CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTAL

COMPONENTE	TIPO DE CONTRATO	PERFIL REQUERIDO	PROFESIONAL	FORMACION ACADEMICA	TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL	ACREDITACION DE EXPERIENCIA	TIEMPO ACREDITADO
MONITOREO Y CONTROL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Tecnólogo o técnico con experiencia en procesos administrativos en el sector privado o publico	PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ GUERRERO	1. Técnico profesional en procesamiento de alimentos - SENA (25/04/2007) 2. Tecnólogo en procesamiento de alimentos perecederos - SENA (09/03/2009)		1. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en Secretaría de Educación Departamental del Valle (contratos 1.210.30-12.14-0532 del 15 de mayo de 2021; 1.210.30-12.14-0291 del 12 de febrero de 2021; 1.210 30-59.2-0111 de 2020; 1.210.30-59.2-1881 de 2020, 1.210.30-59.2-5785 de 2019) 2. ENRIKO como Practicante de calidad (28-09-06 – 16-03-07)	32 MESES